



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE INCA

3932

Aprobación nicial de la modificación del uso detallado del equipamiento público clasificado como suelo urbano y calificado como sociocultural en el PGOU de Inca

Por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de día 22 de marzo de 2017 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"1.- **APROBAR** inicialmente la modificación del uso detallado del equipamiento público clasificado como suelo urbano y calificado como sociocultural en el PGOU de Inca, situado en la calle Antoni M. Alcover esquina con la calle Josep M. Llompарт (frente a la plaza del Lladoner) en cuanto a la planta baja del mencionado equipamiento que pasa a tener uso de docente/asistencial, conforme a la Memoria justificativa que se adjunta.

2.- **SOMETER** la modificación del sistema de actuación, a información pública durante el plazo de veinte días, mediante anuncios que se publicaran en el boletín oficial de las Illes Balears, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, durante el cual se podrá examinar el expediente en la Secretaría General (Área de Urbanismo) de este Ayuntamiento y formular alegaciones.

3.- **NOTIFICAR** la presente modificación a las personas interesadas a los efectos oportunos."

Inca, 10 de abril de 2017

El Alcalde-Presidente
Virgilio Moreno Sarrió

